

**21368** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CE33, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià, 28, Pol. Indus. nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CE33, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Simrad/Modelo: CE33.

N.º homologación: 98.0309.

La presente homologación es válida hasta el 8 de mayo de 2012.

Madrid, 23 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**21369** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CA-42, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià, 28, Pol. Indus. nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Simrad, modelo CA-42, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Simrad/Modelo: CA-42.

N.º homologación: 98.0281.

La presente homologación es válida hasta el 15 de enero de 2012.

Madrid, 23 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**21370** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 4008, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electronica Trepas, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar De Dalt), 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Garmin, modelo GPSMAP 4008, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Garmin/Modelo: GPSMAP 4008.

N.º homologación: 98.0551.

La presente homologación es válida hasta el 19 de junio de 2012.

Madrid, 23 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**21371** *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2007.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, y de conformidad con el art. 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

Esta Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha resuelto ordenar la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas en el tercer trimestre del 2007, relacionadas en el anexo adjunto.

Madrid, 16 de noviembre de 2007.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.